EDUCACIÓN FINANCIERA

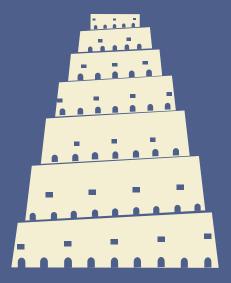


MÓDULO 1 ¿POR QUÉ CONTRATAR UN SEGURO?

En esta sección se explican los motivos por los cuales es importante contratar un seguro. Cómo se iniciaron éstos y cuáles serían las implicaciones de no tenerlo.

Los inicios del seguro transitan desde Babilonia hasta culturas como la Egipcia. Ellos apreciaban los beneficios de los pactos expresos entre dos o más partes. La solidaridad en la distribución de los riesgos fue el principio que promovió el desarrollo del contrato de seguros que conocemos en nuestros días.





Los babilonios y los hindúes, fueron éstos quienes crearon las primeras formas de seguros, que eran contratos entre los banqueros y los dueños de los barcos. Con frecuencia el dueño del barco tomaba prestado fondos necesarios para financiar un viaje.



Éstos contratos eran llamados Contratos a la Gruesa, lo que especificaban en el contrato de Préstamo a la Gruesa decía, que si el barco se perdía durante el viaje, el préstamo quedaba cancelado.



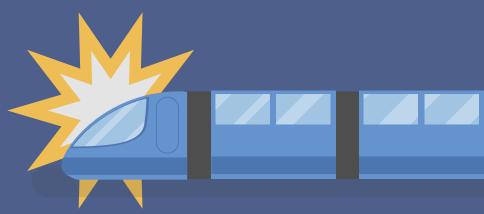
HUBIERON OTROS CONTRATOS QUE CONSISTÍAN EN:

La Indemnización por accidentes de trabajo a través de organizaciones de sociedades mutuas.

La mutualidad para compartir las pérdidas causadas a las caravanas en el desierto, transportando mercancías.

2

La contribución de todos en la construcción de un navío en sustitución del que haya destruido una tempestad. En la actualidad la relación hombre riesgo no ha cambiado, de hecho el día a día está lleno de accidentes, robo, enfermedades, entre otros sucesos que podrían afectar considerablemente en la economía de las personas.





Cuando se toma un seguro, te unes a un grupo de personas que contribuyen económicamente para hacer frente a un riesgo, el cual se materializa a través de un evento, que se denomina siniestro.

Los miembros del grupo combinan sus distintas capacidades económicas y mediante el pago de la prima, asumen el costo del seguro. De esta manera el seguro cubre a todo el grupo, en lugar de hacerlo individualmente





Ante esto, el principal objetivo de este seguro es proteger a la familia de este jefe de hogar de los problemas económicos causados por la desaparición (muerte) de la principal fuente de ingresos, esto se conseguiría, gracias a una cantidad de dinero que permita ganar tiempo para adaptarse a la nueva situación.



La pérdida de una persona querida siempre será un duro golpe, sin embargo, la vida continúa y con ella las facturas y las necesidades económias que no entienden de situaciones personales.









El seguro de vida trata de minimizar el problema inmediato que se produce con esta pérdida. Pagando mes a mes una cantidad, se asegura un importante capital que la familia, en caso del fallecimiento del jefe de hogar o en caso de invalidez del mismo, podrá contar para hacer frente a la reducción de ingresos y que dará tiempo para adaptarse a la nueva situación.

Sería bueno pensar, a qué situación se enfrentaría su familia si algún día usted faltare:



¿Mantendría su actual situación económica?

¿Podrían hacer frente a deudas, como hipoteca o gastos futuros como los estudios de tus hijos, un viaje para aprender idiomas?



Contar con la tranquilidad de un futuro garantizado para su familia, es la mejor de las razones.

¿QUÉ CUESTA MÁS, TENER UN SEGURO DE VIDA O NO TENERLO?

Por otro lado, tenemos hechos inciertos que podrían afectar al patrimonio que con esfuerzo ha conseguido durante su vida, tales como vivienda, vehículos, negocio, bienes inmuebles, equipos de oficina. Estos bienes pueden ser afectados por posibles situaciones, por ejemplo:

¿Qué haría en caso de un incendio en su vivienda y lo llega a perder todo? ¿Posee los recursos suficientes para reparar el daño?



¿Qué pasa si tiene un accidente o le roban su vehículo?



¿Qué sucedería si ocasionas un accidente y éste causa DAÑOS A TERCEROS?

¿Qué pasa si se incendia su negocio propio, y ocasiona daños a muebles, enseres, equipos de oficina y equipos electrónicos?

¿Qué pasaría si roban en tu vivienda o negocio?



Si en su industria la línea de producción se paraliza por el daño de una maquinaria y no puede entregar los pedidos convenidos, a cuanto ascendería su pérdida?

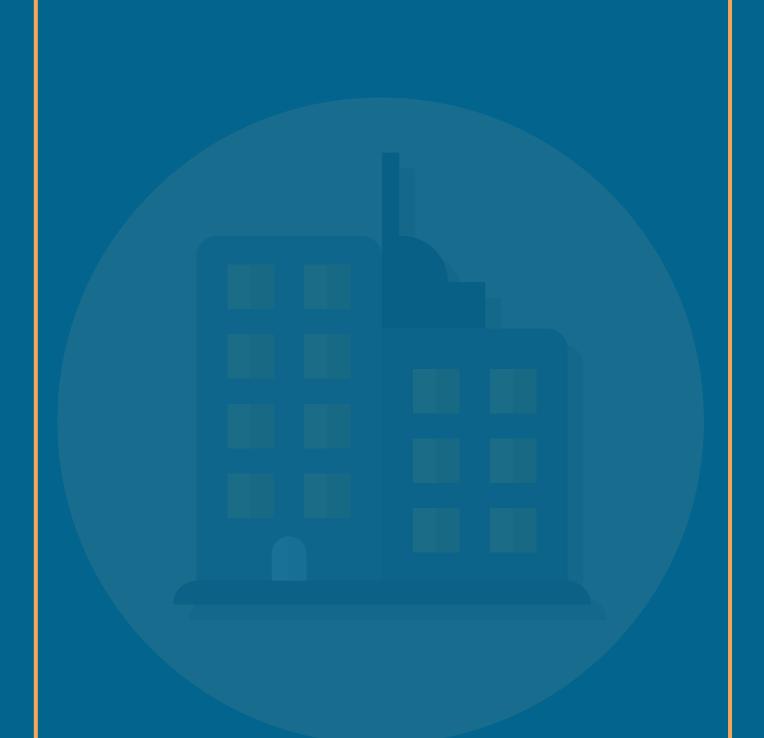


Si un empleado de su empresa, comete algún delito, que le afecte financieramente, cómo recuperaría la pérdida?

Si la mercadería que espera recibir en su bodega, al momento de las transportación sufre una avería, ¿cómo recuperaría el daño causado?



Para todos los casos anteriores existe un producto de seguros ofrecido por una compañía de seguros, legalmente registrada en el país.



WWW. EDUCACIONFINANCIERA.COM